



INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ



Proceso: DIRECTIVA

Código

Nombre del Documento: Circular

Versión 01

Página
1 de 1

Circular 11

12 de abril del 2.013

Asunto: Informe primer período, Promoción anticipada y participación de padres y madres en la vida escolar.

Cordial Saludo

Padres/madres y acudientes de nuestros estudiantes. El año 2.013 es el año de la reorganización de la Institución educativa Héctor Abad Gómez. En este orden de ideas presentamos tres puntos básicos en su quehacer como adultos significativos y responsables de nuestros estudiantes.

1- Informe Primer período

Hoy 19 de abril ustedes están recibiendo el informe académico del primer período escolar. Esto nos permite hacer una reflexión y un acompañamiento a nuestros estudiantes y a sus hijos y/o acudidos. De la manera posibilita a los docentes establecer y diseñar los planes de mejoramiento a todos y cada uno de los estudiantes que le permita a sus acudidos ir cumpliendo con los requerimientos académicos para que al final del año sean promovidos académicamente. Si tiene alguna inquietud por favor conversar con el director de grupo y con los docentes de cada una de las áreas. También les solicitamos a los acudientes que por favor de carácter urgente y obligatorio lleven a cabo el proceso de matrícula de sus acudidos. Aún hoy nos faltan 200 estudiantes sin formalizar el proceso de matrícula a pesar de las múltiples campañas que hemos desarrollado. Los que no cumplan con este requisito se afectarán en la prestación de otros servicios complementarios en la vida escolar como restaurante escolar, tiquete estudiantil y atención psicosocial, entre otros..

2- Promoción anticipada

A efectos de ser garantes del derecho a la educación de los estudiantes y en el marco del Sistema Institucional de Evaluación aprobado, la Institución Educativa Héctor Abad Gómez, en cumplimiento de su artículo 16 y que dice así:

ARTICULO 16: PROMOCIÓN ANTICIPADA

Recordemos que la promoción anticipada es un ejercicio de reconocimiento de las diferencias individuales. El artículo 7 del decreto 1290 de 2009 la define y establece pautas para su realización. La Institución Educativa Héctor Abad Gómez, realizará la promoción anticipada en los siguientes casos:

1. Estudiantes con desempeño superior.
2. Estudiantes que no obtuvieron la promoción en el año lectivo anterior por su bajo desempeño académico.

Por lo tanto se convoca a todos aquellos estudiantes que cumplan con los anteriores requisitos y que fueron promovidos o no, a presentar su solicitud por intermedio de sus padres de familia y/o acudientes.

Fecha de recepción solicitudes en la Secretaría de la Institución Educativa: Miércoles 23 de abril.
Según carta y formato solicitud

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ	
Proceso: DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular	Versión 01	Página 2 de 1

Fecha de respuesta a solicitudes: Miércoles 30 de abril

3- Participación de padres y madres en la vida escolar

Durante el mes de marzo se convocó a reunión a padres de familia y/o acudientes para que conformaran de manera democrática su consejo de padres. De este se eligieron además representantes al Consejo Directivo, al comité de convivencia y a los comités de promoción y evaluación. La tarea está hecha: se han nombrado sus representantes y ya se posesionaron con las diferentes instancias del gobierno escolar.

De igual manera ya hicimos la primera reunión del comité de convivencia y después de la entrega del primer período escolar haremos la primera reunión de los comités de promoción y evaluación. Iniciamos el proceso de formación a padres y madres con la Secretaría de Salud tanto en la sede Darío Londoño como en la sede placita de flores. Invitamos entonces a padres y madres así como a los acudientes a estas capacitaciones en diferentes temáticas necesarias para el proceso de acompañamiento a nuestros estudiantes que son sus hijos y/o acudidos. Son varios los temas que abordaremos: consumo, porte y comercialización de drogas, violencia intrafamiliar, acoso escolar, problemas de comunicación, proyecto de vida, entre otros

Cualquier inquietud, crítica, petición, queja y/o reclamo estamos dispuestos a recibirla y atenderla siempre y cuando sea con respeto, argumentos y propuestas de solución.

NOTA: Les solicitamos estén pendientes de los avisos en la institución, las circulares que les enviamos y las diferentes comunicaciones en los cuadernos que están destinados para ello. En el segundo semestre habilitaremos de nuevo la página web institucional que nos permita democratizar la información entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

ELKIN OSORIO V

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ
Rector